

PLAN MEDICO INTERNACIONAL OPCION I PRIMAS MENSUALES

El Asegurado Principal es consciente que la prima inicial pactada a favor de la Compañía como retribución por las coberturas contratadas aumentará conforme aumente su edad, de acuerdo a la siguiente tabla y lo establecido en las condiciones generales de la póliza.

Rango de Edades	Deducible Local B/. 1,000.00		Deducible Local B/. 1,500.00		Deducible Local B/. 2,000.00		Deducible Local B/. 4,000.00	
	Asegurado Solo	Asegurado y Cónyuge	Asegurado Solo	Asegurado y Cónyuge	Asegurado Solo	Asegurado y Cónyuge	Asegurado Solo	Asegurado y Cónyuge
18-25	89.40	176.10	74.20	146.20	70.50	138.80	59.80	117.70
26-29	95.90	188.90	79.30	156.10	75.50	148.70	64.20	126.40
30-34	106.70	210.20	88.60	174.50	84.10	165.70	71.30	140.40
35-39	125.00	246.30	104.00	204.90	98.90	194.70	83.50	164.40
40-44	137.50	270.90	114.30	225.10	108.50	213.70	92.50	182.10
45-49	157.30	309.90	128.30	252.70	123.10	242.50	107.50	211.80
50-54	208.20	410.20	171.70	338.20	164.40	323.80	139.10	274.00
55-59	240.00	472.90	196.10	386.20	190.70	375.60	162.50	320.10
60-64	366.90	723.00	305.00	600.90	289.80	570.90	246.30	485.30
65-69	441.20	869.30	365.90	720.80	348.20	686.00	295.30	581.70
70-74	556.10	1,095.70	459.90	905.90	436.90	860.60	370.40	729.70
75-79	584.10	1,151.00	483.00	951.50	458.90	904.00	389.10	766.50
80 o más	617.60	1,216.90	510.70	1,006.10	485.20	955.80	411.40	810.50
Hijos								
Un Hijo		61.40		50.50		47.50		39.80
Dos Hijos		122.80		101.00		95.00		79.60
Tres Hijos		184.20		151.50		142.50		119.40
Cada Hijo Adic.		30.70		25.30		23.90		19.90

LAS PRIMAS NO INCLUYEN EL 5% DE IMPUESTO

Las primas correspondientes al Asegurado Principal y su Cónyuge se calcularán sobre la edad alcanzada o edad actuarial al momento de la efectividad del seguro y las mismas serán aplicadas en la renovación correspondiente de cada aniversario / renovación de la póliza.

Esta información se debe tomar solo como ilustración, para los términos y condiciones contractuales referase al contrato póliza.



Suscrito y Administrado por Cía. Internacional de Seguros,
Licenciatario Independiente de Blue Cross and Blue Shield Association,
Autorizado para operar como Blue Cross and Blue Shield of Panama

PMI OPCION I - 7/96 - Rev. 09/19
C.G. PMI - 7/96 - Rev. 09/19

Regulado y Supervisado por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá